

LA GOMERCA

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8 1/2 mañana, 2 45 y tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3 55, 7 55 m. y 5 45 tarde.
De La Puebla para Palma: 4 35, 8 20 m. y 5 40 t.
De La Puebla para Manacor: 8 20 mañana, 2 45 y 5 40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1.25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alucia.—Jueves
4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alucia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alucia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—
12 mañana Barcelona por Alucia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL

LLEGÓ LA HORA.

Por el movimiento y ardor con que se ha empeñado en la lucha electoral próxima en casi todos los pueblos de la isla, prometiendo ser heroica, y no hemos de ser nosotros los que desfallezcan, por más que haya quien con pretensiones ridículas, cuando no siniestras, se empeña en esparcir la falsa especie de que á última hora se retirará alguno de nuestros candidatos.

Muchos son los correligionarios nuestros que han sido excluidos de las listas electorales, pero no obstante no decaerá nuestro ánimo. ¿Quién sabe si haciendo un esfuerzo, ante la notable división de fuerzas que ha de producir la concurrencia de tantos candidatos, podremos triunfar?

El instinto de conservación de los gobiernos reaccionarios, les ha llevado á arrebatarnos el primero de los derechos políticos: el de votar en las elecciones, dando mas importancia á la vil moneda que á la personalidad humana, y nosotros debemos demostrar que estas trabas, estos privilegios, si son injustos, son además innecesarios, porque sino en las próximas, en otras elecciones podemos derrotar á cualquier otro partido, aun con el censo electoral, si cuidamos de reclamar la inclusion de todos los correligionarios nuestros que tienen derecho á ello y acudimos á las urnas compactos y bien disciplinados.

Nuestro deseo se reduce á elevarnos al nivel que la civilizacion y las necesidades de los pueblos exigen de consuno; y cuando los pervertidos sistemas que nos rigen son insuficientes y se oponen á ello, no queda otro recurso que vencerles y plantear uno nuevo, que permita la expansion á la iniciativa; dé libertad al trabajo, á la industria, al comercio y al crédito; facilite la explotación de los inmensos venenos de riqueza que el suelo, la quimica y ahoga antes de nacer, con impuestos, contribuciones y arbitrios de toda clase; un gobierno que no mantenga un estado mayor de empleados que absorba con sus sueldos, como sucede en los gobiernos unitarios, la mayor parte del presupuesto, sino que lo emplee en cruzar de caminos y telégrafos la nacion y proporcionar utilidades al pueblo.

Deseamos sustituir esta centralizacion que por monopolizarlo todo, lo dificulta é imposibilita, por una autonomia provincial y municipal que facilite el desarrollo y realizacion, libre de trabas, de cualesquiera empresas, y en la cual no pueda darse jamás el caso ridiculo de que por edificar una casa ó una choza y hasta por plantar un árbol en cierta zona, tenga que formarse un expediente cuya tramitacion es tan larga y dispendiosa que mas vale no instarlo.

Los pueblos que tienen conciencia de sus derechos y quieren verlos respetados; los que estiman su dignidad y no quieren verla pisoteada con disposiciones arbitrarias; los partidos que escriben en su programa el sufragio universal como base de su sistema político, deben, aunque esté restringido, acudir ahora á votar, para defender

y ver triunfantes aquellos derechos, para impedir su vulneracion.

Por esto al resolver el partido federal de Mallorca tomar parte en las próximas elecciones le hemos prodigado aplausos entusiastas, aplausos que suojeron de punto al conocer los nombres de los candidatos, porque son, y su popularidad lo prueba, la genuina representacion de nuestras ideas, centinelas avanzados de nuestros derechos.

Acudamos pues á las urnas compactos y unidos que ha llegado la hora de mostrar nuestro poderio; soles y sin confusion con ningun otro candidato extraño, porque las coaliciones en estos casos pervierten el sentido moral de los partidos, esterilizan los trabajos de organizacion, y hacen perder la unidad y disciplina que son condiciones indispensables para la vida y prosperidad.

LA CUESTION DEL PACTO.

(Continuacion.)

Y téngase en cuenta que el concepto de autonomia inherente á toda personalidad, ya sea individual, ya colectiva, no es incompatible con la existencia de seres superiores; autónomos tambien, é independientes entre sí. El derecho individual se extralimitaria, en mi sentir, sobreponiéndose á la ley social, que es asociarse fortaleciendo y extendiendo siempre los vínculos sociales, hasta llegar á la unidad suprema; así como el derecho social se saldria de su esfera al restringir en lo más mínimo la ley del individuo en todas sus autonomias personales.

Tan erróneo, en su consecuencia considero erigir á la nacion, ó á la entidad colectiva, en poder absorbente, dispensador, á título de gracia, de los derechos del individuo y regulador absoluto de sus atribuciones personales; como hacer depender de la voluntad individual, en forma de pacto, por ejemplo, la existencia y las funciones propias de esos seres superiores, de realidad tan cierta como aquellos. La historia de la humanidad está llena de ejemplos del papel secundario que ha jugado la voluntad de los pueblos (el pacto) en la formacion de las naciones. La fuerza fué, por el contrario quien impuso casi siempre la unidad, por más que después, temprano ó tarde, la voluntad de todos la aceptara. Y es que, á semejanza de los contratos consensuales, la formacion ó creacion de esas personalidades colectivas adquiere dos factores: la voluntad de unirse los pueblos ó provincias y el hecho de la union; siendo indiferente para el fin á que me voy refiriendo que aparezca primero la voluntad ó viceversa.

De estas consideraciones se desprende la teoría que resuelve el problema que hoy divide á los fedéras. El Sr. Pley Margall, á quien cito y siempre citaré como autoridad indiscutible del partido, y representacion la más genuina del pactismo, nos dice, como síntesis de la doctrina pactista, que la voluntad, y no la fuerza, es el alma de las nacionalidades. Oigamos sus palabras en el discurso á los zaragozanos, que son elocuentísimas. *¿Por qué no ha de querer, dijo, que el pacto sea la base de las naciones? Mucha atencion ahora. Al hablar nosotros del pacto, continúa, no queremos, ni hemos querido decir nunca, sino que las naciones deben descansar en la libre voluntad de las entidades políticas que las compongan. O se admite este principio, ó se quiere que las nacionalidades tengan por base la fuerza.*

¿Habrá federal, pregunto yo, que rechace esta doctrina? Una vez manifestada esa voluntad, ó ese consentimiento libre, que es como el espíritu del nuevo ser, no afirma el Sr. Pi que el empleo de la fuerza es ya legitimo para obligar á todo el mundo á respetar la unidad? *Dad á esas naciones por base el pacto, ha declarado en otro discurso, y el derecho para reducir á las provincias revetadas será perfecto. El pacto, añade, es esencialmente bilateral y no puede romperse por la voluntad de una sola de las partes.*

Dejando á un lado eso de lo bilateral ó sinalagnático del pacto, pues ya sabemos que todo el que se obliga, bilateral ó unilateralmente, ó de cualquier otro modo, debió ser libre de no hacerlo, y puede ser compelido á cumplir la obligacion; prescindiendo asimismo de que hay muchas obligaciones que no emanan del pacto, y de que una de ellas puede ser, y en mi concepto lo es, el respeto debido á los seres existentes que tengan personalidad, individual ó colectiva, pues aunque muchas veces adquieren vida por consecuencias de un pacto, no siempre sucede así, ni dejan en todo caso de poder ostentar otra genealogia, extraña al pacto, los derechos á que me voy refiriendo, es lo cierto que la obligacion de respetar la unidad de la patria se reconoce por todos

los federales, y que todos aceptan la afirmacion del señor Pi, de que las naciones deben descansar en la libre voluntad de las entidades políticas que las compongan, que es en lo que consiste el pacto. Aplicando á la nacionalidad de España ese principio, y siendo, como es, un hecho cierto, de toda certeza, afirmado reiteradamente por el Sr. Pi y Margall y por todo el que no se desentiende de la historia, que las provincias españolas, en más de una ocasion, han expresado libremente su voluntad de unirse, ratificando la unidad existente de la patria, por lo que seria ridicula sostener que después de 1808, 1863 y 1873 depende la nacionalidad de la anexion por la guerra ó por el matrimonio de los príncipes, la consecuencia que lógica y necesariamente se deduce para todos, pactistas ó no pactistas, es que ningun pueblo, ni ninguna provincia tiene derecho, hoy por hoy, ni desde hace mucho tiempo, á separarse de la patria; y que venga ó no venga la federacion, y antes ó después de haber venido, la unidad de la nacion como personalidad humana ya existente, es tan sagrada como puede serlo la vida y la totalidad de los derechos individuales del hombre.

Se desfigura, pues, al Sr. Pi y á todos los partidarios del pacto, si, en el afán de presentarlos al país como execrables enemigos de la patria, misioneros del criminal separatismo, se hace la distincion que ellos no han hecho, ó se expone la duda, que ellos no han expuesto, de si la patria no estará formada y no existirá propiamente su unidad, mientras la federacion por el pacto no sea un hecho.

Para mengua y confusion de los que tan infundadamente atacan al Sr. Pi y Margall, voy á copiar las palabras que escribió en 1874, en un pequeño libro; publicado para justificarse de las difamaciones y calumnias que se cebaron en él, por suponerlo causante ó instigador del cantonalismo de Andalucía y Cartagena, cuando, segun demuestra con hechos y razonamientos poderosos, sus esfuerzos todos se dirigieron á sofocar y reprimir dicho movimiento, que alguna vez calificó de crimen refiriendo que ocasiones tuvo de proclamar con éxito la federal, y no lo quiso por cumplir la ley de la asamblea de 11 de Marzo y dejar que las Constituyentes defuieran y organizaran la República. *No se me habia ocultado, dice en las páginas 10 y 11 del citado libro, los peligros que este procedimiento entrañaba. Las provincias de España tienen entre sí vínculos demasiado fuertes para que en ningun tiempo pretendan disgregarse, rompiendo la unidad nacional. Ya aquí se reconoce que era un hecho la unidad nacional cuando todavía no habia República. Pero sigamos escuchando: no por esto era menos de temer que, abandonadas á sí mismas durante el periodo de su conversion en Estados... fijense bien en esto los federales no pactistas y verán que el Sr. Pi discurra exactamente como ellos, siendo, por lo mismo, injustificada la cruda guerra que le hacen... ya por cuestiones de territorio, ya por la determinacion de la órbita en que hubiesen de moverse, ya por la ignorancia de los más y la natural exaltacion de las pasiones, surgiesen conflictos que vinieran é interrumpir, aunque por corto tiempo, la vida de la patria, y lastimar los intereses de la industria y el comercio.*

Para conjurar estos peligros... conste que afirmamos todos que existian peligros... tan atento estaba, áun entonces, á conservar la unidad y la integridad de la patria—habia propuesto y se habia recibido con general aplauso, que en los primeros momentos de toda revolucion federal se crease, con el carácter de transitorio, un poder central, fuerte y robusto, que disponiendo de la misma autoridad y de los mismos medios que hoy dispone, mantuviese en todas partes LA NACION y el órden, hasta que reorganizadas las provincias, se llegase á la constitucion definitiva y regular de los poderes federales.

No pregonan las anteriores líneas la identidad de pareceres de todos los federales? Si el Sr. Pi y cuantos piensan á su modo, están conformes con los no pactistas en que debe sostenerse, áun con el uso de la fuerza, la unidad de la patria, no sólo después de estar organizada la federacion, sino tambien antes de estarlo. Si España es nacion ya formada, segun el mismo Sr. Pi, y descansa en la voluntad libremente expresada de todas sus provincias—y nótese que el consentimiento tácito hubiera sido bastante para existir el contrato,—y la manifestacion se hizo cuando podian, si hubieran querido, separarse: si esta premisa la permiten á cada paso los pactistas para persuadir de que no es siquiera presumible que intente ninguna provincia desligarse; si para evitar esas disgregaciones quieren unos y otros que un poder fuerte y robusto mantenga en todas partes la nacion y el órden; si la única diferencia que pudiera haber, que no consiste en si se debe llamar pacto á aquella voluntad, estriba sólo en si ese respeto á la unidad nacional es más bien que el que toda convencion merece el que se debe al derecho personal de la nacion,

derecho que obliga á todos, tomarán, ó no, parte en el contrato, nacionales y extranjeros, presentes y futuros; y si han dicho, en fin, los no pactistas de un modo público y solemne, que no significando el pacto directa ni indirectamente el derecho á disgregarse, también ellos lo aceptan; ¿dónde han ido á parar aquellas diferencias? ¿Dónde están los motivos para hacerse tanta guerra? ¿Dónde la antinomia tan profunda que hacia imposible todo arreglo y necesariamente inevitable la formación de dos fracciones enemigas?

Tal vez se responda que las diferencias permanecen, sino ya en el pacto, como fuente y origen de obligaciones y derechos, en el pacto, como procedimiento para llegar á la federación; es decir, en sí ésta deberá organizarse desde arriba abajo, ó viceversa. Pero, llegada la discusión á estas alturas, el problema del pactismo se encuentra ya dominado, la dificultad mayor vencida.

(Se continuará.)

NOTICIAS.

Madrid. 2

Dice un periódico conservador:

«Confesamos, por consiguiente, que entre el gobierno pasado y el actual hay una gran diferencia: hay la inmensa distancia que media entre el bien de ayer y el mal de hoy, entre la legalidad fusionista, entre el respeto á la Constitución que antes imperaba y la dictadura que hoy manda.»

«Y pensar que los españoles hemos perdido para siempre el bien que los conservadores gratuitamente nos proporcionaban.»

Dice un colega: «El subsecretario interino de Gracia y Justicia ha ido á la Granja.»

Durante su ausencia, es posible que se haya encargado con el carácter de interino de esa subsecretaría interina algún jefe interino.

En Gracia y Justicia todo es interino.

Hasta el criterio liberal del Sr. Alonso Martínez.

Y hasta los nombramientos y traslaciones hechos por este en la magistratura y judicatura, podía haber añadido el aludido periódico.

«He aquí un gobernador de corte canovista, dado á conocer por un periódico andaluz.»

«Dicen á La Andalucía que al ver el gobernador de Huelva el movimiento y entusiasmo de las oposiciones, no descansa tampoco un momento, y que á la capital de la provincia es un llegar y salir de alcaldes extraordinarios.»

Ese gobernador debe estar haciendo méritos para tener una hoja de servicios digna de los húsares.

Los ociosos en que disipa el subsecretario del ministro de Gracia y Justicia la licencia que graciosamente se ha tomado, tienen un carácter demasiado amenazador para los funcionarios de la administración económica, según revelan las noticias que le comunican á un colega desde Burgos, entre las cuales hay algunas de este tenor:

«Ayer 28 el subsecretario de Gracia y Justicia, el señor Marrón, sin duda por despecho al ver el estado que llevan las elecciones, entró en el despacho del jefe económico amenazándole que le quitaría el destino y dejaría cesantes á los empleados de contribuciones si no se detenían ciertos repartimientos de los pueblos y se aprobaban otros sin examen.»

En presencia de la anterior noticia, no tiene para qué preguntar un colega qué es lo que hace en Burgos el subsecretario de Gracia y Justicia.

Porque hace todo lo que puede y algo más por asegurarse el distrito, fuera de toda presión.

La FÉ, que tratándose de recordar los actos de justicia realizados en sus contumaces correligionarios, se siente toda conmovida, escribe anoche estas líneas:

«De la polémica todavía cocea entre los periódicos canovistas y sagastinos á propósito de quién de los jefes respectivos de ambos bandos causó más daño á los carlistas: «Lo que hizo el Gobierno del Sr. Sagasta en aquella época, es muy conocido.»

«Y tan conocido.»

Fusiló al coronel carlista Lozano, y si no fusiló á los setenta y nueve mil novecientos noventa y nueve carlistas que en union del infortunado Lozano habían empuñado las armas, según las cuentas de Castelar, fué porque no pudo cogerlos, pero no porque le faltara intención, que de todos modos se agradece.»

En efecto, hizo fusilar al citado cabecilla, quien á su vez fusiló un infeliz telegrafista sin que nada le significasen los ruegos y lágrimas de la atribulada familia.

«Qué piedad la de La FÉ tan edificante!»

Se enterneció ante la memoria del verdugo y no tiene la más leve palabra para la víctima, quien cumplía pacíficamente con sus deberes como ciudadano y como leal dependiente del gobierno constituido.

Bien es verdad que, todavía ningún periódico carlista ni ultramontano ha tenido una frase de compasión para los precipitados á la sima de Igúzquiza por el cura Santa Cruz.

«Ni para los fusilados en Olot por el sanguinario Savalls.»

«Ocupándose de la vuelta al servicio de los militares separados por sospechas nada justificadas de conspiración, hace este oportuno juicio un diario liberal:»

«Es decir, pues, que en este país, sólo hay, bajo un gobierno que se titula liberal, consideracion y mimo á los carlistas ó á los que faltando á sus juramentos, abandonan las banderas de la libertad para engrosar las filas del absolutismo; para estos perdón, olvido, vuelta á sus empleos; pero á los militares beneméritos y consecuentes que han derramado por la libertad su sangre, á estos no se les puede atender... porque... la ley constitutiva del ejército no lo permite.»

Lo que no lo permite es la estrechez de criterio con que se juzgan en ciertos centros estas cuestiones, que, dicho sea de paso, no reina en ellos un gran espíritu de imparcialidad, ni ménos, por consiguiente, de justicia distributiva.

«Con qué fruición verán los conservadores todo esto!»

El general concluirá por asfixiarse en una densa atmósfera de reaccion.

Peor para él.

«Días atrás desapareció de Barcelona un muchacho á quien su padre buscó inutilmente durante algunos días, hasta que por fin hizo la casualidad que tuviera conocimiento de que aquel se encontraba en una casa-misión de jesuitas, en una provincia limítrofe.»

Encontrándose ya en camino de este punto, supo que su hijo había sido trasladado á otro convento de Castilla, y no sabiendo que partido tomar, vino á Madrid y dió cuen-

ta del suceso, habiendo tenido la buena suerte de que los agentes de la autoridad le devolvieran su extraviado hijo, quien parece fué encontrado en un oratorio de la calle del Olivar.

—Se considera ya segura la publicación de un periódico que represente en la prensa á los demócratas dinásticos.

Dicho periódico no solo será apadrinado por Sardoal, San Miguel, Moret y otros ya conocidos por sus tendencias hacia la monarquía ó por sus declaraciones explícitamente monárquicas, sino también por un grupo considerable de ex-diputados que firmaron el manifiesto de Abril de 1880. También se cuenta en este grupo al Sr. Merelo y algunos otros generales que estos años han figurado mucho en los planes atribuidos al Sr. Ruiz Zorrilla.

Así se explican, sino hubiese otras razones que lo hicieran satisfactoriamente, ciertos sucesos de que podrían hablar Zaragoza y otras poblaciones, y así se comprende la prevision admirable de nuestros amigos.

Lo que sabemos, y lo que convendría saber, es la compensacion que tendrá en las filas democrático-progresistas la falta de los dinásticos, compensacion necesaria según todas las leyes físicas y morales.

Por de pronto, el vacío que ese grupo ha de producir, se hará notar mucho, aunque El Progreso, La Nueva Prensa y El Manifiesto, hacendosa los indiferentes, se encierran en el más completo silencio. La conducta de nuestros apreciables colegas es menos hábil que sospecha, principalmente desde el momento en que se les pide explicaciones, en que se les interroga sobre el estado de disolucion del partido que representan.

Cuando los hechos comprueban las razones, la habilidad del silencio sería perfectamente cándida.

«Lo que ahora priva en El Siglo Futuro pasado el tiempo de inútiles excomuniones y de ordenamientos no obedecidos, es el filón de los anónimos. Como no somos egoístas, procuramos que nuestros lectores participen de ese nuevo género de literatura y les regalamos, alguna que otra vez para que no se fatiguen, con lo más selecto de la coleccion.»

Esto lo dice El Fenix, compañero en buena y trabuco de El Siglo Futuro. No hay peor cuña que la del mismo alcorne, que, dirá el canceller del rey de las húngaras.

El Siglo, respirando por todas sus columnas patriotismo fusionista, dice que el general Mantinez Campos nadie le gana en amor á la concordia.

A lo cual añade un colega: «Ahora se explica que se haya fusionado con el señor Sagasta.»

Todo lo cual está muy bien; pero toda esa concordia será negativa, si no hace por su parte marchar por buen camino á la situacion.

—Epigrafe de un artículo de El Tiempo: «La glosopeda en el Consejo superior de Agricultura.»

Tememos por la salud del conde de Toreno, que es presidente de dicho Consejo.

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 6.—El lunes próximo comenzara en Paris las negociaciones para el tratado de Comercio entre España y Francia.

Esta madrugada regresaron los ministros de la Granja. Los italianos residentes en Sfax reclaman á Francia 3 millones de francos de indemnizacion por los daños que han sufrido en sus intereses.

De Argelia no se ha recibido ninguna noticia importante. Paris 5.—Las últimas noticias referentes á Bou-Amema, confirman que hasta ahora han fracasado todas las tentativas de este para atraerse algunas tribus.

Continúan llegando á Saida refuerzos de tropas francesas y se están preparando otros bastante numerosos.

Aunque con bastante dificultad, continúa el desarme de los habitantes de Sfax.

Madrid 6.—En el Juzgado que entiende en la quiebra de la Compañía del Ferro-carril del Noroeste han sido depositados diez millones de pesetas que tenía dicha Compañía en la caja de Depósitos.

Corre el rumor de que si el general Martínez Campos toma el mando del ejército del Norte, se encargará del ministerio de la Guerra el general Lopez Dominguez.

Paris 5.—Los periódicos ingleses publican detalladamente la sesion de la Cámara de los Comunes, durante la cual se negó la entrada en el edificio de la misma al diputado Bradleigh que se había negado á prestar juramento.

Dicho diputado fué aclamado por la muchedumbre que invadía las avenidas, y al ser espulsado por los ugiéres, en el mismo patio exterior del edificio tuvo un desmayo, de cuyo hecho sacó partido el diputado Bright para pedir á la Cámara que dictase medidas para resolver un asunto que considera perjudicial á la dignidad de la Cámara eschuyendo á uno de sus individuos á causa únicamente de sus opiniones religiosas.

Madrid 6.—El vapor «Asia» de la empresa del marqués de Campo ha llegado sin novedad á Manila.

A las doce de la mañana llegó el tren real á Torrelavega, continuando su viaje á Santander.

Esta noche se publicará el manifiesto del partido federal histórico.

Dícese que Bou-Amema se halla en inteligencias directas con el gobierno de Turquía.

Madrid 6.—La familia real llegó á Comillas á las tres de la tarde.

En la estafeta que llegará mañana se recibirán importantes pliegos sobre las cuestiones diplomáticas pendientes.

El Sr. Castelar ha llegado á Huesca siendo objeto de un entusiasta recibimiento.

Madrid 6.—Mañana publicará la «Gaceta» los nombramientos del obispo de Cuenca para el patriarcado de las Indias y el del Sr. Morales de los Rios para gobernador militar de las plazas de Santoña y Santander.

El Sr. Eldnayan salió esta mañana para Galicia.

Por un descuido se ha incendiado el Gran teatro de Cadiz.

Madrid 6.—Los abogados del Colegio de Madrid que apoyan la candidatura del Sr. Montero Rios publicarán un manifiesto.

El Sr. Castelar ha desistido de su viaje á esa ciudad por haberle manifestado sus amigos que está asegurado el triunfo del Sr. Abarzuza por la circunscripcion de Valencia.

Ha llegado á San Sebastian el ministro de Gracia y Justicia Sr. Alonso Martínez.

Gran número de constitucionales persisten en votar á los Sres. Balaguer y Romero Ortiz por la circunscripcion de Madrid.

Ocupándose de El Banco Agrícola de España dice El Demócrata que EL COMERCIO está en carácter porque considera que la publicación, en estos momentos, del nombramiento de un Comité que represente en esta capital el establecimiento mallorquino y el anuncio de que se ván á elegir delegados en los pueblos de la Isla parece una declaración de guerra al Banco Agrícola de Mallorca.

A EL COMERCIO no le pesa estar en carácter, que es lo que no ha conseguido nunca El Demócrata con sus veleidades, y desde luego declara que en materias de crédito tanto agrícola como mercantil es tan federal como en política.

Nosotros nos colocamos resueltamente al lado de las sociedades mallorquinas que han dado siempre buenos resultados, que están dirigidas por hombres del país de todos conocidos, que están bajo la vigilancia directa de los accionistas, y contra las sociedades mallorquinas que han ocasionado en este país grandes ruinas sin que haya bastado para evitarlo la respetabilidad de las personas á quienes se confió su representación en esta Provincia.

Y esto que sostenemos hoy lo hemos sostenido siempre, de modo que realmente estamos en carácter.

Nosotros hubiéramos preferido que los hombres de El Demócrata que predicaron la creacion de un Banco Agrícola en Mallorca, robando algun tiempo á la política lo hubieran creado, en vez de aceptar la representación de un establecimiento mallorquino que en nuestro humilde concepto no arraigará en esta Isla como no ha arraigado el Banco Hipotecario, porque la opinion del país es resueltamente contraria á las instituciones de crédito que no estén domiciliadas en la Isla.

Para escusar algo la inoportunidad con que publicó el nombramiento de representantes y el propósito de nombrar delegados, dice El Demócrata que hasta hace tres días no tuvo noticias de la creacion del Banco Agrícola y Comercial de Mallorca.

Permitanos el Demócrata que creamos que sufre en esto una equivocacion porque hace muchísimo mas tiempo que es del dominio público la formación de dicho Banco y un hecho de tanta trascendencia no puede pasar desapercibido á un periódico tan bien enterado como El Demócrata.

Añade también, que los representantes han sido nombrados hace cinco ó seis días. No está bien enterado El Demócrata á pesar de sus relaciones con dichos representantes. Podrá ser que los nombramientos lleven esta fecha, si se extendieron con fecha atrasada, pero hace casi un mes que en esta se tiene noticia de tales nombramientos.

El Demócrata que sin duda ha creído que para resolver esta cuestion era lo mas expedito tratar de herir á una sociedad mallorquina pregunta ¿ó es que los Docks fueron una declaración de guerra al Crédito y al Cambio?

Los Docks no se presentaron á declarar la guerra nadie sino que se constituyeron en Mallorca, con capitales mallorquines y para compartir con las demás ciudades el servicio del público, pero no obstante conducta que siguieron el Crédito y el Cambio demostrará al Demócrata como recibieron la creación de los Docks.

En lo único en que está en carácter El Demócrata es en su párrafo final que revela toda la soberbia que los unitarios suelen tratar las cosas de las provincias.

Dice «no nos parece aventurado asegurar que el Banco Agrícola de España) no se ocupa en si existe ó no aquí algun otro establecimiento de índole análoga.»

No opinamos como El Demócrata en este punto pues no se concibe que un establecimiento serio obrara tontas y á locas sin saber los establecimientos que existen en los puntos donde crea representaciones.

Si no lo hiciera, haría mal que no es tan poco importante el Comercio de esta Isla ni tan despreciables los establecimientos de crédito para que pasen desapercibidos al Banco Agrícola de España que es un establecimiento nuevo y que por consiguiente debe moverse con prudencia y con cautela.

Lo que revela el párrafo de El Demócrata que hemos transcrito es el concepto altivo que tiene de lo de Madrid y el concepto despreciativo que forma de lo de Mallorca.

Han terminado los exámenes en la Escuela Mercantil de Mallorca á los cuales tuvimos el gusto de asistir llamándonos la atencion la larga duracion de los ejercicios y el inusitado rigor desplegado por los tribunales calificadores.

De 45 actos de examen resultaron 32 aprobados sobresalientes y entre los alumnos que obtuvieron última nota figuran algunas señoritas cuyos nombres recordamos en este momento y que publicaremos oportunamente.

Si la Escuela Mercantil de Mallorca continuara obrando los exámenes en la forma que ha principiado sus certificaciones acreditarán realmente la suficiencia de los alumnos.

A últimos de la semana pasada se incendió un pajar en el sitio conocido por Can Blau del coll d' en Rabasa. Los daños causados no son de consideracion.

Ayer tuvo lugar la fiesta que todos los años celebra en el Molinar el gremio de molineros en obsequio a su patrono S. Lorenzo.

Dice un colega que los vecinos de la calle de la Union se quejan de que en una casa de la ya citada calle se amontonan estercoles lo cual puede perjudicar la salud.

Los concurrentes al paseo de la muralla se quejan de lo incomodo que es sentarse en las sillas que se ponen frente al murallon por estar estas demasiado juntas.

El Domingo próximo tendrá lugar la fiesta del coserío de Son Serra.

En la Parroquial Iglesia de Sta. Eulalia fué robado el sombrero de un señor en el momento en que lo dejaba sobre el banco.

El jueves 4 del actual falleció en el hospital de Lugo despues de ayunar 75 dias consecutivos un demente, individuo que al parecer queria aventajar al celebre Tanner lo cual ha podido lograr pero con triste resultado.

Un niño de dos años el viérnes bebió petróleo que habia en una botella llevándose un gran trastorno su familia por el efecto que le causó esta bebida. Inmediatamente se mandó llamar los facultativos, y fué socorrido.

En la iglesia de S. Cayetano se ha abierto un pozo el cual estará á disposicion del público.

El viérnes en la calle de los Olmos atropelló a una criatura de poca edad un carreton que se habia escapado de las manos del que lo conducia causando graves contusiones á la atropellada.

Un pescador de Sardinias en Bolendam (Holanda) ha tenido la suerte de encontrar entre sus redes un bulto que pesaba unos 7 kilos el cual despues de limpiado ha resultado ser cuatrocientos cincuenta ducados en otras tantas monedas de plata española de buena ley acuñadas desde el año de 1660 á 1680.

De buena gana haríamos una pescadilla como esta si supieramos en donde. Lo recomendamos á mestre Tanos.

El sábado á las diez de la noche empezó la serenata al ya célebre patró Tanos; él salió de su casa y puesto en medio del acompañamiento y entre achas de viento fué conducido al catafalco que en la plaza de Atarazanas se habia construido, despues de dar una vuelta por el barrio.

Luego de celebrada la serenata y previo un par de vueltas por la mencionada plaza fué conducido á casa de un amigo suyo.

Durante la fiesta se quemaron las indispensables bengalas.

Ayer á las 12 y media llegó el vapor «María» procedente de Argel con 421 pasajeros.

Hoy á las 5 ha llegado el vapor-correo «Union» procedente de Valencia con 57 pasajeros, balija y efectos.

Hemos recibido atento B. L. M. del Sr. Presidente de la Junta interventora de la Empresa Mallorquina á Vapor; invitándonos para el viaje de recreo á las cuevas del Drach. Agradecemos la invitacion y sentimos el que motivos independientes de nuestra voluntad no nos hayan permitido aprovecharla.

Segun noticias que tenemos por autorizadas, se han expendido ya mas de ocho mil billetes de la rifa que en union de la que se celebrará en Madrid el dia 16, se ha de llevar á cabo en esta, con objeto de allegar recursos para las próximas ferias y fiestas en Palma.

Recomendamos pues á nuestros paisanos; que ya que tanto dinero sale de la isla por medio de las innumerables rifas de Madrid, á lo menos ahora se lo gasten en una local y cuyo principal objeto es en beneficio del pais.

Nada menos que 2.500 millas inglesas ó sean 20 leguas diarias se ha comprometido á recorrer el célebre andar Fritz Kapernik el cual segun noticias acaba de ir de Berlin á Potsdam en muy poco tiempo.

Aqui tienen Vds. un hombre destinada á hacer la competencia á los ferro-carriles.

El Sr. Administrador Económico de esta provincia, nos hace saber que ha dado las órdenes convenientes para que desde el dia 8 al 20 del actual, se satisfagan la mensualidad de Julio último á los individuos de la clase pasiva y clero, que tienen asignado el pago de sus haberes sobre la caja del Tesoro de estas islas.

Para estudiar el proyecto de la peregrinacion á Jerusalem han sido nombrados por el Sr. Obispo de esta diócesis los señores siguientes: D. Tomás Rullan, don Bartolomé Castell, D. Miguel Maura Pbro. y D. Pedro Dezcallar y Gual.

Anoche á las 9 y media cuando el Borne se encontraba en el apogeo de la concurrencia parece ser que un padre castigó á su hijo el cual se puso á llorar y gritar; los que le oyeron preguntaron que era ello y algun gracioso de esos que nunca faltan se le ocurrió gritar la leona con lo que se produjo la alarma que es consiguiendo habiendo corridas y algunos batacazos, pues todo el mundo corria y trataba de salvarse cada uno como podia.

Esta gracia tan poco graciosa, merecia que se averiguase quien fué el autor y por via de premio se le aplicara la ley para escarmiento; pues aunque no sabemos ocurriera ninguna desgracia muy fácilmente podia haber ocurrido, y de muchos casos semejantes han resultado brazos rotos y aun algo más.

En el camino de Manacor ayer tarde dos carretones de una caballería chocaron volcando uno de ellos, cuyas consecuencias fueron algunas contusiones de los que iban en él.

El sábado por la noche hubo una pequeña alarma en Sta. Catalina, ocasionada por el incendio de una chimenea, él que fué sofocado sin consecuencias.

JUNTA ORGANIZADORA

DE LAS FERIAS Y FIESTAS POPULARES DE PALMA.

Acogido con benevolencia y entusiasmo en el publico el pensamiento de la celebracion de ferias y fiestas populares, esta Junta deseosa de allegar los recursos necesarios para realizarlo con el mayor provecho y lucimiento posible, se promete conseguir en gran parte este resultado por medio de una rifa cuyos premios ofrecen aliciente para obtener de todas las clases el indispensable concurso.

En la ocasion presente los productos que se obtengan tendrán su empleo en actos que proporcionarán beneficio á las clases trabajadoras y alivia á las menesterosas, acrecentando indirectamente la riqueza del pais, su crédito y nombradía. Todos estamos pues interesados en que esta rifa tenga un caracter verdaderamente popular para que sea la expresion del cariño que profesamos á nuestras fiestas y á nuestras costumbres y la medida de nuestro espíritu benéfico para con las necesidades del suelo en que nacimos. La Junta no cree engañarse confiando en que desde los mas lejanos caserios de las islas hasta los establecimientos más poderosos de la capital, vendrá el subsidio de todos los que desean la prosperidad del pais á acrecentar los ingresos de un recurso doblemente reproductivo para ellos.

La rifa, que ha sido iniciada por la Junta provincial de Agricultura Industria y Comercio y autorizada por la Direccion General de Rentas de 26 de Abril del presente año, se celebrará el dia 16 del corriente Agosto en combinacion con el sorteo de la Loteria Nacional del mismo dia constando de diez y ocho mil billetes al precio de 6 pesetas cada uno, divididos en quintos y por consiguiente á razon de una peseta la fraccion ó quinto. Premios en Pesetas.

Table with 2 columns: Amount (Pesetas) and Quantity. Includes prizes like 15,000 pesetas for 1 number, 5,000 for 2 numbers, etc.

Los premios se pagará en el «Cambié Mallorquin» por la lista de la direccion de Rentas. Los billetes son documentos al portador. Para cobrar premio es indispensable la presentacion del billete.

Todo billete roto, deteriorado ó incompleto es nulo, si del reconocimiento á que ha de sujetarse no resulta la indudable legitimidad.

Los billetes caducan el dia 16 de Agosto de 1882. Palma 10 de Agosto de 1881. El presidente José Gutierrez de la Vega.—Los Secretarios, Jaime Cerdá y Oliver, Domingo Escafi.

- List of names and addresses for the lottery, including: Los billetes de dicha Rifa se venden en Palma Administracion de Loterias número 13 Plaza de Cort. Id. Número 4 Constiucion. Id. Número 14 San M. guel. Id. en casa de D. Gabriel Alzamora. San Miguel 61. Id. de D. Baltasar Cortes Harina. Id. de la señorita doña Magdalena Nicolau. Apuntadores 8 Principal. Id. de los Señores Salas Oliver, Marina. Id. de D. Miguel Salva y Sabuñolas, Sindicato. Id. de D. Rafael Pomar, Monjas. Id. de D. Guillermo Palmer de Miguel, Arrabal. Id. de D. Ga-par Berga, Médico, Son Sardinia. Id. de D. José Schemberi y Campos, Agente de Aduanas, Marina 64. Id. de D. Pablo Rosselló, Barbería, Herrería. Id. de D. José Piña Peseta, San Miguel 57. Id. de D. Cayetano Forteza, Panadería, Bolsenia. Id. de D. Antonio Mulet y Moyá, Sindicato. Id. Depositaria de los fondos Municipales. D. Bartolomé Arbos, Peluquería Odon-Colom. D. Bernardo Ramon y Rosselló, Harina 6. Caja de la Sacursal del Banco de España. Id. del Crédito Ibálear. Id. del Cambio Mallorquin. D. Andrés Salvá, Agencia de Negocios, Plaza de Cort. D. Antonio Mascará, Kioskó Mercado. Sres. Lasalle Hermanos Opticos, San Nicolás. Sres. Guasp Hermanos, Odon-Colom. Porteria del Gobierno Civil. D. Jaime Mulet, Plaza de Abastos, Estanco. D. Luis Forteza y Piña, Plateria. D. Bartolomé Gelabert, Peluquería de Millan. D. Domingo Fontireig, Ebanista, Olmos. D. Juan Bonnin y Fuster, Monjas. D. Francisco Bonnin y Valentí, Jaime II. D. Elviro Sans, Conquistador 7. Señorita doña Maria Estades, Gloria. Señorita doña Antonia Llompart, Baños de la Portella. Llummaror de D. Mateo Gamundi. Campos Doña Margarita Garau. Inca D. Miguel Mulet, Gloria. Santa Maria D. Juan Forteza, Pere Andreu. Lluhi D. Luis Aguiló. Binisalem D. Pedro Ferrer, Perico. La Puebla D. Antonio Eortza, Francisco. Felanix D. Agustin Fuster, «de can Gaspar.» Id. D. Salvador Picó. Santañy D. Miguel Verger «Eco.» Mahon D. Juan Stuvia. Alayor D. Juan Meliá. Ciudadela D. Francisco Amengual. Argel D. Matias Sígues y Compañía. Id. D. José Schemberi. Ibiza D. Manuel Escandell y Ferrer.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 á las 11 m. Recibido á las 12:44 t.

La Gaceta publica; un Decreto encargando al Sr. Fiori de la Direccion general de Beneficencia, por enfermedad del Sr. Moreu; varios indultos y una disposicion multando con 10.000 pesetas á la empresa de los vapores correos de Filipinas.

Esta noche habrá consejo de Ministros. Quesada ha tenido una notable mejoría.

Se han hecho grandes festejos á la familia Real en Comillas. A las tres de la tarde llegaron los Reyes á Santander á las 12 de la noche se embarcarán para el Ferrol.

El Gobierno francés ha hecho una simpática acogida á los delegados Españoles encargados de concertar el tratado de Comercio.

Se asegura que el Gobierno ha resuelto que el Sr. Posada Herrera sea el que presidirá el Congreso.

Brevemente tendremos cable directo de Vigo á Cuba.

Se habla de una reunion magna de carlistas en Lóndres; la que será presidida por D. Carlos. Hay tranquilidad en Túnez y noticias pacíficas de la Argelia.

Se desmiente que Francia mande 40.000 hombres á Africa.

Es falso que Inglaterra intervenga en los negocios del Afghanistan.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLÓGICA DE PALMA.

Table with columns: BARÓMETRO, TERMÓMETRO, Dirección, Fuerza, Estado del Cielo, Mar. Values: 64.5 Millímetros, 29.0 Centígrados, S.-O., Despejado, Tranquila.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer 6 Agosto 1881.

Table with columns: Reses, Machos, Hembras, Total, Ptas., Céntos. Rows: Vacunas, Lanares, Cabrias, Cerdosas.

CARRUJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer día 7 Agosto 1881.

Table with columns: En carruaje de, Varones, Hembras, Total, Pesetas, Céntos. Rows: 1.ª clase, 2.ª clase, 3.ª clase, 4.ª clase.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 5.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Cette en 4 dias land Virgen Dolorosa, de 51 ton., patron José Vicens, con 5 mar. y pipas vacías. De Barcelona en 16 horas vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 23 mar., 145 pas., balija y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime I., de 229 ton., capitán D. José Font, con 20 mar., balija y efectos. Para Aloudia land Sebastopol, de 28 ton., pat. Francisco Riera, con 4 mar. y lastre. Para Cette balandra S. José, de 61 ton., pat. Bernardo Palmer, con 6 mar. y vino.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 7 Agosto.

Table with columns: ACCIONES, CAPITAL, DESEM, VALOR. Lists various stocks like Alumbrado por Gas, Alfoque, Cambio Mallorquin, etc.

ANUNCIOS.

AL PÚBLICO.

Se vende ó establece una porcion del predio Cas Eneixtas termino de Marratxi lindante con el caserío del Pont d'Inca, frente la Harina Balear, en trastes para la construcción de casas. El plano, con sus divisiones obra en poder de D. José Schembri, quien informará; por las mañanas Marina 64 entresuelo, y por las tardes en el mismo predio. 30-15

AVISO.

Las personas que tuviesen en su poder algun libro perteneciente á la Biblioteca del difunto Canónigo Sr. D. Miguel Peña, tendrán la bondad de devolverlo cuanto antes, pues se está procediendo á la venta de todos los libros, que obran ya retasados y á precios económicos. Horas de venta, de 4 á 7 de la tarde.

VENTA.

Se desea vender una casa situada en la calle de la Gloria núm. 7 y 9. En la imprenta de El Demócrata informarán. 4

SE DESEA vender un carrerón de lujo, recién construido. Darán razon Apuntadores 24, tienda de comestibles. 8

PARA ALQUILAR.

En la calle de Mesquida hay un piso con toda comodidad, agua y terrado. 7

LIBRERÍA DE M. ROCA BIBLIOTECA POPULAR

90 CONSTITUCION 90

Se han recibido 2.000 Volúmenes

Nacionales y Estrangeros

LAS MAS IMPORTANTES PRODUCCIONES DEL INGENIO HUMANO.

PRONTITUD Y ECONOMÍA EN LOS ENCARGOS.

Para ALQUILAR. En la calle de Danús n.º 4 hay un piso principal y un tercero; y en la de Santa Cilia un segundo, todos ellos tienen agua de fuente y á grifo y coladuría. Informarán en la calle de Valero n.º 5 segundo. 27

VENTA. Se vende á voluntad de su dueño una finca urbana, de nueva construcción, con buena ventilación y excelentes vistas situada en esta ciudad y calle de los Huertos marcada con el núm. 12; siendo su área de unos 320 metros cuadrados; se compone de zaguas, con entresuelos, pisos, guardilla, terrados, corral ó jardín, coladuría, cuadra, derecho de agua con sus correspondientes depósitos y otras dependencias; y es susceptible de notables mejoras.—El dueño vive en los entresuelos. 7

SE DESEA VENDER una casa en San Serrera con cuatro trastes de tierra, varios árboles, dos fuentes y otras comodidades. Informarán calle de Fiol núm. 27 tienda. 1

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compañia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20 de los estatutos convoca á la General para celebrar sesion ordinaria el dia 12 del próximo mes de Agosto á las 6 de la tarde en el local que ocupa la fabrica de dicha sociedad.

Los Sres. Accionistas que quieran concurrir á dicho acto, en virtud de lo dispuesto en el art. 23 deberán depositar sus titulos en la Caja Social antes del dia 11.

Los que tengan que representar á otros deberán entregar en la Secretaría sus respectivos poderes, ó autorizaciones que consten en documento privado hasta una hora antes de la señalada para la sesion á tener de lo prevenido en el art. 22 de los mismos estatutos.

Lo que se publica en el tin oficial y periódicos de esta localidad para conocimiento de los Sres. Accionistas. Palma 28 Julio de 1881.—El Presidente Andrés Barceló.—P. A. de la J. de G. Silvano Font, Voc.º Secretario.

FABRICA DE SAL DE IBIZA.

Atenor de lo prescrito en el art. 15 de los Estatutos de esta Empresa se convoca á los accionistas de la misma á Junta General ordinaria para el dia 26 de este mes á las 12 de la mañana, en la Administracion de la Sociedad calle d.º Estudio General núm. 15 entresuelo. Los accionistas que tengan que representar á otros podrán entregar su correspondiente autorización hasta una hora antes de la señalada para la celebracion de la Junta.—Palma 6 Agosto de 1881.—El Director Gerente, Lorenzo Vicens.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno, en uso de las facultades que le confiere el artículo 39 de los Estatutos porque se rige la Sociedad ha acordado exigir á los Sres. accionistas el pago de un dividendo pasivo del diez por ciento del valor nominal de las acciones, que deberán hacerse efectivo en la C.º de la Compañia desde el dia 21 al 30 de Setiembre, ambos inclusive.—Palma 19 Julio de 1881.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

SE VENDE un predio denominado SON SELETAS con casa rústica y urbana, almazara y otras dependencias, situado en el término de Marratxi, confinante con la antigua carretera de Buñola á distancia de poco mas de una legua de Palma; mide algo mas de 26 cuarteradas 3 cuarterones y se halla poblado de olivos, algarrobos, almendreros y otros frutales. Para su adquisicion podrán avistarse con D. Guillermo Llabrés, calle de la Union, núm. 93. 22

PIANO.

Por no necesario su dueño se vende en ciento cuarenta y cinco duros uno de Bernareggi, de pocos meses de uso, tiene muy buenas voces y es de sólida construcción. En esta imprenta informarán. 22

CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ.

Queda abierto el pago del primer dividendo activo, ptas. 2.º92 por accion, en las oficinas de la Sociedad en Palma calle de la Concepcion número 14.

Practicante de Farmacia.

Se necesita uno en la de la Paz. 20

Tanto se vende como se establece una porcion de terreno situado en la falda del Castillo de Bellver. Informarán en la calle de San Cayetano, núm. 8, piso 2.º 69

CIRCO BALEAR.

GRAN COMPAÑIA DE AMBOS MUNDOS.

Bajo la direccion del coronel.

E. DANIEL BOONE y D. FRANCISCO RIZARELI

LAS TRES ÚLTIMAS FUNCIONES

hoy Lunes 8, Martes 9, y Miércoles 10 de Agosto.

Mañana Martes, Grandes Novedades para el beneficio de

MLLE. CARLOTTI REINA DE LOS LEONES.

PRECIOS LOS DE COSTUMBRE.

á las 9 en punto.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Sr.ºs. JUSTO y PASTOR mrs.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Jaime.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRESA DE M. ROCA.—1881.